LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para adelantar acciones sectoriales en el fortalecimiento a la promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 20 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1439-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero